

Lo quarto, que con tubidad se corre la Agua de otra
Acequia Mayor, o a lo menos se descubiere, tomando todas
las providencias conducentes a fin de que sea que sea
Lina de Canas, que ai en medio de otra Acequia Ma-
yor, en par de la Casa de D. Ju. de Torres, y que desde este
sitio, asta el arte de este Motino se profunde otra Acequia
Sacandole en parte dos palmos de Azera, en parte tres, y Cen-
ca el Motino quatro, con cuya prov. quedara desahogado este
motino, y corre asta el Corte gen. de A. S.

Lo quinto, y ultimo, que el partido, que nombra a Mexico
Segue una Contra Sobera, que me ha informado sea por
to de tres, o quatro años asta parte.

Y para que todo esto en Corte, lo Certifico, y firmo en Mu-
cia, y Dic. 7 de 1760.

D. Antonio Vidal
y Olivera